



SHEINBAUM APURA A DIPUTADOS

Aprueban las leyes energéticas

FERNANDO MERINO

La Presidenta plantea promulgar las iniciativas el Día de la Expropiación Petrolera

La Cámara de Diputados aprobó con 270 votos a favor la expedición de ocho nuevas leyes en materia energética y las reformas a dos y las envió al titular del Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, acción que la presidenta Claudia Sheinbaum apresuró ayer en su mañana, porque plantea realizarla el 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera.

Al presentar el dictamen, la diputada Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía, explicó que la ley del sector energético reafirma la prevalencia del Estado frente al sector privado, al establecer que al menos el 54 por ciento de la generación eléctrica será responsabilidad directa del Estado mexicano, y el 46 por ciento podrá ser de inversión privada.

Indicó que las leyes de CFE y PEMEX eliminan las barreras impuestas previamente y garantiza que su actividad no sea considerada monopolio sino estratégicas para beneficio exclusivo del pueblo mexicano" y que habrá preferencia hacia la energía renovable y aumento de esquemas de generación propia como significativas en trámites.

Así también la Ley de Comisión Nacional de Energía crea un organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Energía, con independencia técnica para regular eficientemente el sector energético nacional, en sustitución de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que desaparecieron con la reforma en materia de simplificación administrativa, así como una simplificación de trámites.

En cuanto a la Ley de Biocombustibles y la Ley de Geotermia, la diputada Abreu destacó que impulsarán desarrollos sostenibles mediante el uso responsable de recursos renovables y promoverán nuevas tecnologías, inversión y fortalecerán la adquisición en modelos energéticos más limpios.



El diputado Arturo Yañez, del PRI, advirtió que las reformas representan “un grave retroceso que resta competitividad al sector y solo endeuda más al país”. El legislador afirmó que las reformas no implican que baje el precio de la gasolina y la eléctrica y que el modelo energético que necesita el país es el del PRI.

“Ahí le encargo a los diputados”, dijo la Presidenta ayer en su mañana

LAURA LOVERA



Los diputados atendieron el llamado de la Presidenta